LICITACIÓN PÚBLICA LP-0774-2025

Caldas Antioquia, 27 de noviembre de 2025

El Municipio de Caldas (Antioquia), conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.2.1.8 del decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente Convocatoria Pública:

ENTIDAD: Municipio de Caldas (Antioquia).

DIRECCION: Carrera 51 Nro. 127 Sur – 41, Municipio de Caldas Antioquia (Oficina Jurídica).

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: contratacion@caldasantioquia.gov.co.

TELEFONO: 378-8500 EXT. 118

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Licitación Pública.

PLAZO CONTRACTUAL: Ciento veintiséis (126) días calendario escolar, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato, lo cual corresponde desde la suscripción del acta de inicio hasta el 19 de agosto de 2026.

FECHA LÍMITE PRESENTAR LA OFERTA: 26 de diciembre de 2025 a las 8.00 am .

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS DOS PESOS ($3.464.017.222),

Valor que corresponde a la prestación del servicio por valor ración de $7.051 a 3.855 beneficiarios por ciento veintiséis (126) días calendario escolar, más dos eventos de tamizaje y el suministro de botellones de agua según la necesidad de las instituciones educativas. Ver detalle de presupuesto oficial, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

VF	Descripción del rubro	objeto	Valor
Certificado de viabilidad No.2 vigencia futura excepcionales aprobada mediante	Servicio de Alimentación Escolar (PAE) para la permanencia Educativa en el	Prestación del servicio de alimentación, en desarrollo del programa de alimentación escolar	$3.627.923.422

acuerdo 014 de 2025.	Municipio de Caldas, Antioquia.	(PAE), del municipio de caldas (Antioquia).	

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: EL municipio de Caldas convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL: El Acuerdo comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras), fue firmado el 9 de agosto de 2007 en Medellín, Colombia, radicado en el Congreso colombiano en febrero 20 de 2008 y ratificado el 3 de junio. En este Acuerdo no se pactaron umbrales, por lo que las contrataciones que requieran la publicación de una invitación abierta a participar o a presentar ofertas, están cubiertas. Por lo anterior y teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Ley 1150 de 2007, todas las contrataciones realizadas usando las modalidades de selección pública, abreviada y concurso de méritos, están cubiertas, salvo las excepciones establecidas. Por lo tanto este proceso contractual está cobijado al TLC con los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: En el presente proceso podrán participar todas las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

El Municipio de Caldas Antioquia se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

El Municipio de Caldas verificará los requisitos habilitantes de cada propuesta presentada, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, con el fin de establecer las propuestas que posteriormente serán objeto de calificación.

Los proponentes se deben presentar bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones.

Además deberán cumplir todas las condiciones de capacidad jurídica, capacidad técnica, capacidad financiera y demás criterio de habilitación establecidos dentro del proceso contractual y que hacen parte de las condiciones particulares y generales que establece el pliego de condiciones en el cual se desarrollan ampliamente dichas condiciones

CRONOGRAMA DEL PROCESO CONTRACTUAL:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
1	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.	27 de noviembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
2	PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS	27 de noviembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
3	OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	12 de diciembre de 2025	Oficina Jurídica, Cra 51 # 127 Sur - 41, Institución Educativa Joaquín Aristizábal o al correo electrónico: contratos.juridica@caldasantioquia.gov.co
4	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	15 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
5	EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA.	15 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
7	PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	15 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
8	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	16 de diciembre de 2025	Virtual
9	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	17 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
10	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PLIEGO DEFINITIVO.	18 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
11	PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	18 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
121	**FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONÓMICA INICIAL.**	**26 de diciembre de 2025 a las 8:00 am**	**Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.**
13	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	29 de diciembre de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
14	TRASLADO DEL INFORME DE HABILITACIÓN.	Hasta el 07 de enero de 2026	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
15	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	08 de enero de 2025	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
16	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	08 de enero de 2026	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.
17	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O	09 de enero de 2026	Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
	DECLARATORIA DE DESIERTA.		
18	LEGALIZACION DEL CONTRATO		Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

De conformidad con el artículo 8 de la ley 1150 de 2007, establece que La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, y además Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración. De igual manera en el Parágrafo del mismo artículo establece que no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para la publicación del proyecto de pliego de condiciones

ACCESO A DOCUMENTACION: Toda la documentación será publicada en la página www.contratos.gov.co, en el proceso en SECOP II.